

MENDOZA, 25 SET 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 24178/2023, en las que el Ing. José Edgardo LORENZO eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - Interino - Área 6 - EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN - Asignaturas: "Perforación I" y "Perforación II" de la carrera de Ingeniería de Petróleos, a partir del 01 de agosto del año 2023;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Lo informado por la Dirección de Personal, Dirección General Administrativa, Secretaría Administrativa Económica Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de setiembre del año 2023.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 01 de agosto del año 2023, la renuncia presentada por el Ing. José Edgardo LORENZO (DNI: 20.661.458 - Legajo: 22.482), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple - Interino - Área 6 - EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN - Asignaturas: "Perforación I" y "Perforación II" de la carrera de Ingeniería de Petróleos, en el que fuera prorrogado en el cargo por Resolución N° 403/2022 del Consejo Directivo de esta Facultad.

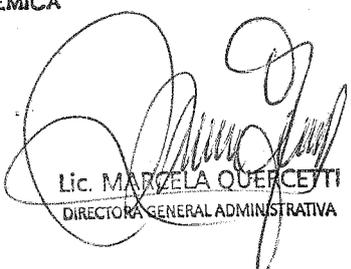
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 249/2023




Dra. Ing. LUCIA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARZELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA